

**Contestación a un estudio titulado:
“La iglesia y sus atribuciones”**

Por: Luis A. Barros.

México, Julio del 2015.

Aunque no conozco al escritor de este documento en persona (el cual, y hasta donde tengo entendido, es un hermano en Cristo), me comprometí en hacer una contestación bíblica, justa, hermanable y objetiva a su “colérica¹ crítica” en contra de la junta de varones a través de un escrito que lleva su nombre. Por tanto, espero que todos los que lean mi contestación no lo interpreten como un asunto personal contra el hermano sino contra sus “coléricas” palabras y falaces afirmaciones acerca de la posición del hombre cristiano ante la mujer cristiana. ¡Por favor, estimado lector, le ruego se enfoque en los argumentos y no en quien los esgrime! [LAB]

&

“Generalmente los líderes de las congregaciones quieren tomarse atribuciones en el desempeño de la autoridad, sin tomar en cuenta a la iglesia. Tanto en lo económico como en lo espiritual toman medidas estrictas en cuanto a la enseñanza y distribución de los ordenado en la palabra de Dios²...” [RL]

¡No, mi hermano, usted se equivoca! Para usted hacer dicha acusación, y ella sea verdaderamente cierta, tendría que conocer todos los casos en que todos los líderes de las diferentes iglesias tomamos decisiones “sin tomar en cuenta a la iglesia”. Por tanto, y dejando como evidencia que sus objeciones a la “junta de varones” son infundadas, su acusación es prejuiciosa y carente de justicia. Por otro lado, el hecho de que una práctica, como la junta de varones, sea mal usada o mal llevada a cabo por algunos, no la hace en si misma carente de autoridad bíblica. ¡Repito!, el mal uso o el mal ejemplo no desautoriza la practica en sí, ¿Cierto?

“La junta de varones es una aberración del hombre para mostrar el machismo que desde siempre ha sido un lastre para las hermanas que de una u otra forma no tienen quien las defiendan de estas personas ególatras que basados en unos textos que nada tienen que ver con estas prácticas hacen lo que les venga en gana...” [RL]

¹ Rabiosa.

² Procure transcribir el artículo del hermano por párrafos. Estos serán indicados por RL.

¿Ahora pueden entender mis estimados lectores porque he llamado al artículo del hermano un escrito “colérico o rabioso”? ¡Lo que está a la vista no necesita anteojos! ¿Verdad? Acaso, ¿Cree nuestro hermano que está demostrando con toda veracidad que la “junta de varones” no tiene autoridad bíblica porque la juzga como una “aberración” de “machistas” o un “lastre” de personas “ególatras” que hacen lo que les “viene en gana”? ¡En ninguna manera, él engañosamente cree que con tales epítetos prueba algo! Luego, ¿No ve nuestro hermano que todo su argumento se basa en desprestigiar y mal representar a los hombres (sin darse cuenta que él es hombre también) y no en demostrar con las Escrituras que tal práctica carece de autoridad bíblica? Lo que hace nuestro hermano no es más que emplear la típica falacia de aquellos que no tienen argumentos sólidos y consistentes, es decir, ¡atacar a la persona y no al argumento! Él pretende que usted se convenza, no porque le da razones bíblicas, sino por sus prejuicios liberales y feministas. ¡Imagínese!, si tal forma de actuar muestra que algo es malo en sí, cuando los judíos insinuaron que Jesús estaba loco y tenía demonio, entonces, tenían la razón (cf. Jua. 10:20) Lo que hicieron estos judíos fue atacar a Jesús, de la misma forma que nuestro hermano ataca a las personas. Por tanto, ¿Quién puede creerle a este hermano si lo único que ha hecho es levantar improperios (ofensas) contra las personas y no presentar un argumento que contradiga al supuesto error del liderazgo varonil? Así que, la injuriosa crítica que hace nuestro hermano contra aquellos que tienen la práctica de tener juntas de varones para llevar a cabo el liderazgo que el Señor autoriza deben llevar los hombres en la iglesia (cf. 1 Tim. 2:11-12) es infundada y digna de no ser admitida.

“Uno de los textos de los cuales se basan es, 1 Corintios 11:3 Pero quiero que sepáis Que Cristo es la cabeza de todo varón, y el varón es la cabeza de la mujer, y Dios la cabeza de Cristo. a).- Primeramente Pablo pone como ejemplo a Cristo. Que fue lo que hizo él como cabeza de la iglesia? Vino a servir no vino a ser un dictador. Mateo 20:28: como el Hijo del Hombre no vino para ser servido, sino para SERVIR, y dar su vida en rescate por muchos. Lucas 22:27 Porque, ¿Cuál es mayor, el que se sienta a la mesa, o el que sirve? ¿No es el que se sienta a la mesa? Mas yo estoy entre vosotros como el que sirve...” [RL]

¿Está o no enseñando Pablo en 1 Corintios 11:3 que la cabeza de la mujer es el hombre? Sí, lo está enseñando. Entonces, cuando nos basamos en este texto para probar que la cabeza (la autoridad) de la mujer es el hombre, nos basamos correctamente en la Escritura. O, ¿Negara nuestro hermano que Pablo esta afirmando precisamente lo que una cabeza representa, es decir, autoridad? Por tanto, cuando citamos 1 Corintios 11:3 para probar que el varón es cabeza de la mujer, estamos citando lo que el mismo Pablo ha afirmado. ¡Pero noten! nuestro hermano no dice nada al respecto, ¿Qué pasó hermano, dice o no dice el texto que el hombre es cabeza de la mujer? ¿Por qué guardaste silencio al respecto? Luego, el hermano cita Mateo 20:28 y Lucas 22:27, sin embargo, tales pasajes no niegan que el hombre sea cabeza de la mujer, ¿O usted lee en tales pasajes que el hombre no es quien debe llevar el liderazgo en la iglesia local? Por tanto, tales textos no aplican ni prueban nada en el tema que está bajo discusión.

“Y que es lo que piensa el hombre, someter a la mujer teniéndola en un plano menor que él no para servirle sino para humillarla. Considerando la otra parte del texto que dice: y el varón es la cabeza de la mujer. Notemos que es la misma posición de la frase anterior, sólo que ahora le corresponde al hombre, el cual debe ser servidor de la mujer. Notemos.”
[RL]

En este párrafo, el hermano continúa con sus prejuicios liberales y feministas contra los hombres. Acaso, ¿Demuestra algo nuestro hermano con tales palabras? ¡En ninguna manera! Lo único que hace es exhibir su falta de argumentos. Luego, nadie niega que el varón deba ser servidor, no solo de la mujer, sino también de los niños, ancianos y visitantes en las reuniones de la iglesia. En todo caso, el punto que estamos tratando no es ese, sino, si el hombre es quien tiene la autoridad o el liderazgo ante la mujer, ¿verdad? Es típico cuando alguien no tiene argumentos, irse por las ramas, y alejarse del tema bajo consideración.

“Efesios 5:23 porque le marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador. Nuevamente en la misma posición de Cristo cabeza. Cabeza para pensar, para dirigir para considerarla, veamos. V.25 maridos, amad a vuestras mujeres, así como Cristo amo a la iglesia, y se entrego a sí mismo por ella,

V.28 Así también los maridos deben amar a sus mujeres como a sus mismos cuerpos. El que ama a su mujer, a si mismo se ama. 1 Pedro 3:7 Vosotros, maridos, igualmente, vivid con ellas sabiamente, dando honor a la mujer como a vaso más frágil, y como coherederas de la gracia de la vida, para que vuestras oraciones no tengan estorbo. Una cabeza que no sabe dirigir tendrá problemas con su cuerpo, en ahí la responsabilidad del hombre como cabeza” [RL]

El hermano pretende hacer una analogía (o comparación) con lo que Pablo enseña es Cristo para con la iglesia y aplicar tal enseñanza a la relación entre cualquier varón y cualquier mujer de la iglesia. Sin embargo, nuestro hermano cita mal la Escritura porque tal contexto, el de Efesios 5:22-33, tiene que ver única y exclusivamente con la relación entre el esposo y la esposa (cf. versículo 31) De hecho, tal contexto ni siquiera niega que el hombre sea quien tenga la autoridad o el liderazgo ante la mujer, ¿verdad? Es más, observemos dos afirmaciones que hace el hermano en este contexto: “Cabeza [...] para dirigir; Una cabeza que no sabe dirigir tendrá problemas con su cuerpo...” Entonces, y dado que el hermano afirma que la cabeza es para dirigir, ¿Cómo es que él niega que el hombre sea cabeza (autoridad) de la mujer? ¡Esto no es más que una contradicción a su postura anti-liderazgo varonil! Por tanto, su analogía es falsa y descontextualizada.

“Otro texto que agarran para sostener esta enseñanza es. Proverbios 11:14 Donde no hay dirección sabia, caerá el pueblo; mas en la multitud de consejeros hay seguridad. Este texto está basado en la enseñanza de los ancianos que dirigían al pueblo de Israel. Deuteronomio 21:19-20 entonces lo tomaran su padre y su madre, y lo sacaran ante los ancianos de su ciudad, y a la puerta del lugar donde vivía; y dirán a los ancianos de la ciudad: este nuestro hijo es contumaz y rebelde, no obedece a nuestra voz; es glotón y borracho. Deuteronomio 22:17-18 y he aquí; él le atribuye faltas que dan que hablar, diciendo: no he hallado virgen a tu hija; pero ved aquí las señales de la virginidad de mi hija. Y extenderán la vestidura delante de los ancianos de la ciudad. Entonces los ancianos de la ciudad tomaran al hombre y lo castigaran. Tanto el antiguo testamento como el nuevo testamento los ancianos son los que toman las correcciones en cuanto a la disciplina de los gobernados, por la sabiduría y conocimiento de las cosas de Dios. Por eso las congregaciones deben tener ancianos, pero: si no hay ancianos los varones deberán de proponer ante la congregación sus planes y proyectos para la iglesia, y así de esa manera todos como iglesia este de común acuerdo. Notemos. Hechos 11:22 Llego la noticia de estas cosas a oídos de la iglesia que estaba en Jerusalén; y enviaron a Bernabé que fue hasta Antioquia. Quienes enviaron a Bernabé? La iglesia. Hechos 15:4 Y llegados a Jerusalén, fueron recibidos por la iglesia y los apóstoles y los ancianos, y refirieron todas las cosas que Dios había hecho con ellos. Quienes recibieron a Pablo y a Bernabé? Todos

(La iglesia los ancianos y los apóstoles) Hechos 15:22 entonces pareció bien a los apóstoles y a los ancianos, con toda la iglesia, elegir de entre ellos varones y enviarlos a Antioquia con Pablo Y Bernabé: a Judas que tenía por sobrenombre Barsabás, y a Silas, varones principales entre los hermanos” Quienes tomaron la decisión de enviar a Barsabás y a Silas junto con Pablo y Bernabé? La iglesia junto con los ancianos y apóstoles. Entonces la Biblia enseña que la iglesia debe participar en las decisiones que se toman para bien de la misma. La enseñanza de la junta de varones es para seguir fomentando el machismo en las congregaciones y así tener sometida a la mujer, sin considerar que la mujer es una parte importante en la congregación” [RL]

Yo, en lo personal, no cito pasajes del Antiguo Testamento para establecer la autoridad del liderazgo varonil. Estoy convencido de que el Nuevo Testamento es muy claro en dicho tema para los cristianos (cf. 1 Cor. 11:3; 14:34; 1 Tim. 2:11-12) Ahora bien, y según los pasajes que cita el hermano del libro de Hechos, ¿Qué pretende demostrar nuestro hermano con tales pasajes? ¿Qué las mujeres tienen la misma autoridad que los hombres en la iglesia? Si la tienen ("supuestamente"), no solo y únicamente deberían ejercer autoridad cuando se tenga que ejercer el liderazgo al tomar una decisión sino también que ejerzan dicha autoridad para “dirigir la cena del Señor, o para dirigir himnos o para dirigir la colecta” Pero, ¿permite el hermano que hermanas de su congregación dirijan actos de culto público? Y si no, ¿Por qué no? Digo, para ser consecuente, si pueden una cosa, ¿Por qué no otras? Luego, fíjese bien estimado lector, ¿Usted lee en tales pasajes del libro de Hechos que hombres y mujeres estuvieran “discutiendo” sobre qué y cómo tenían que hacer las cosas? O ¿Usted lee en tales pasajes de mujeres ejerciendo dominio sobre los hombres? Además, ¿Prueban tales pasajes que no había un liderazgo varonil en dichas iglesias? ¿Prueban tales pasajes que las instrucciones de 1 Corintios 11:3 y 1 Timoteo 2:11-12 jamás fueran llevadas a cabo? Ahora bien, desde el punto de vista de la semántica, Hechos 15:22 solo es un reflejo de la unidad de la iglesia, es decir, la iglesia unánimemente envió a Bernabé a Antioquia (compárese con la oración unánime de la iglesia en Jerusalén en Hechos 4:23-31) En Hechos 15:4, y según el significado de la palabra “recibir”, lo que hizo la iglesia fue darle una “cordial bienvenida” a Pablo y Bernabé (cf. Hech. 21:17) Y, en Hechos 15:22, la preposición “con” en la frase “**toda la iglesia**” indica que la iglesia les acompañó a ellos en la enseñanza inspirada de Jacobo

(v.13-21) en la elección de los mensajeros (v.25) aprobada por el Espíritu Santo (v.28) y enviada a los hermanos (v.30-31) ¡Pero, tales pasajes nada tienen que ver con mujeres ejerciendo (¿cierta clase de?) autoridad sobre los ancianos y apóstoles! ¡Tales pasajes no son ninguna prueba de que mujeres tengan una co-igual autoridad con los hombres! ¡Estos pasajes ni dicen ni implican tales falsas proposiciones liberales y modernistas! No obstante, temo que para el hermano y para otros, estas evidencias no serán suficientes en sus pretensiones cuando, con tales argumentos, niegan la posición de liderazgo que el Señor le ha dado al hombre ante la mujer. ¿Y por qué digo esto? Porque esto es lo que está detrás de todo este asunto. Darle autoridad, dominio o liderazgo a la mujer sobre el hombre. Si no es así, entonces, que nos diga el hermano que cuando él niega y contradice lo que el Señor ha permitido solo y únicamente al varón, ¿no se lo permite también a la mujer? Si el hombre no es el único que tiene el dominio, entonces, ¿Quién más? Según el hermano, también la mujer. Por otro lado, yo no niego que a la iglesia se le considere o se le tome en cuenta al momento de tomar ciertas decisiones. Hay diferencia entre, tener en cuenta lo que cada miembro pueda decir sobre cierto asunto, y sobre quienes recae el juzgar y tomar la decisión final. Yo no digo que la mujer no sea una parte importante de la iglesia, pero, es falso afirmar que la mujer tenga una co-igualdad de condición con el hombre en cuanto al liderazgo en la iglesia. Por tanto, cuando el hermano hace estas acusaciones contra la "junta de varones", lo que hace es mal representar el asunto y sembrar prejuicios al respecto, dejando como evidencia, que argumentos no tiene ni para su rabiosa crítica ni para sostener sus falsas objeciones.

Así que, el Espíritu Santo fue muy claro cuando dijo a través de Pablo:

"La mujer aprenda en silencio con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio" (1 Timoteo 2:11-12 RV 60)

El que lee, entienda.

Luis Adriano Barros.